

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

30933 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Galicia de información pública sobre un expediente de concesión administrativa de bienes de dominio público marítimo-terrestre, correspondiente con la finca inscrita con el número 5602 en el Registro de la Propiedad de Miño, situada en lugar Río Bañobre, en el término municipal de Miño (A Coruña).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y en el artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, y a tenor de lo dispuesto en la disposición transitoria primera de la mencionada ley y concordantes de su reglamento, se somete a información pública el siguiente expediente, que se está tramitando en esta Demarcación de Costas en Galicia.

- Expediente: CNC12/23/15/0001
- Finca registral: 5602 // referencia catastral: 4416608NJ6041N0001ZS
- O.M. aprobación deslinde: O.M. 23 de julio de 1998.
- Hitos: 340 a 342
- Lugar: Río Bañobre
- T.M.: Miño

La documentación estará a disposición de cualquier persona interesada durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Podrá ser examinada en las oficinas de esta Demarcación sita en la calle San Pedro de Mezonzo, Nº 2, bajo, de A Coruña, en días laborables y horario de 9:00 a 14:00 horas. Durante el mencionado plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

También podrá consultarse en la siguiente dirección web:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/15-cnc12-23-15-0001.html>

A Coruña, 16 de septiembre de 2026.- El Jefe de la Demarcación de Costas de Galicia, Carlos Gil Villar.

ID: A260040562-1